

Extraído de IES Alyanub

<http://iesalyanub.es>

Política de protección de datos del centro

- Nuestro centro -



Publicado el Jueves 6 de octubre de 2011

IES Alyanub

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se podrá ejercitar el acceso, rectificación, cancelación y oposición de las IMÁGENES de menores en formato digital. Pueden ejercitar este derecho mediante escrito dirigido al Director del Centro, o mediante el correo electrónico que mencionamos más abajo:

<h3 class="spip">I.E.S. "ALYANUB" C/ Mayor nº 58 04620 Vera, Almería Teléfono- Fax: 950 390 159 Correo electrónico: 04004437.edu@juntadeandalucia.es Web: www.iesalyanub.es</h3>

Correos electrónicos :

El IES ALYANUB declara que dispone de la relación de correos electrónicos suministrados por los usuarios de forma voluntaria, al objeto de recibir periódica y gratuitamente comunicados vía e-mail o bien recibir consultas. Cualquier usuario podrá ejercer su derecho de consulta, modificación o eliminación de su dirección de correo de la base de datos del IESALYANUB El IES ALYANUB garantiza que estos datos no serán cedidos, vendidos o compartidos con otras empresas.

Legalidad de contenidos:

El IES ALYANUB no se responsabiliza de los contenidos de las páginas enlazadas en este sitio. El enlace o uso de la etiqueta A HREF del código HTML es una característica implícita a la Word Wide Web y en ningún caso implica la asunción de posturas, contenidos o filosofías de ningún tipo.

IESALYANUB.ES puede reproducir parcialmente textos e imágenes para que sean utilizados exclusivamente con fines educativos y se acoge al artículo 32 del "Real Decreto Legislativo" 1/1996, de 12 de abril (B.O.E. número 97, del 22 de abril) con las modificaciones hechas al mismo por la Ley 5/1998 del 6 de marzo (B.O.E. número 57, del 7 de marzo) y la Ley 1/2000 de 7 de enero (B.O.E. número 7, del 8 de enero), con el texto que dice: "Es lícita la inclusión en una obra propia de fragmentos de otras ajenas de naturaleza escrita, sonora o audiovisual, así como la de obras aisladas de carácter plástico, fotográfico figurativo o análogo, siempre que se trate de obras ya divulgadas y su inclusión se realice a título de cita o para su análisis, comentario o juicio crítico. Tal utilización sólo podrá realizarse con fines docentes o de investigación, en la medida justificada por el fin de esa incorporación e indicando la fuente y el nombre del autor de la obra utilizada".

WEBMASTER DEL IES ALYANUB